

**INFORME DE ACTIVIDADES 003 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL
01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025**

1. CONTRATO

No CONTRATO	DE	C-PSAG-348-2025	FECHA DE SUSCRIPCION	9 DE JULIO DEL 2025		
TIPO CONTRATO	DE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION				
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA COMO APOYO EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS EN SALUD ORAL, DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.					
CONTRATANTE	HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ					
NIT ESE	824.000.204-5,					
REP. LEGAL	VANESSA MILENA TORRES MARTINEZ					
CONTRATISTA	PALMINA GUTIERREZ TORRES					
NIT CONTRATISTA	CC	No CC	26.871.892			
VALOR TOTAL	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.400.000)					
VALOR PERIODO	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (1.800.000) MLC					
PERIODO COBRAR	A	01SEPTIEMBRE AL 30 2025				
PLAZO	VEINTIDOS(22) DIAS DOS(2) MES CALENDARIO	Garantías		No	x	
SUPERVISOR	YINA PATRICIA MIELES CALDERON	CARGO DE SUPERVISOR	TECNICO DEL AREA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ESE			
FECHA INICIO	DE	09-07-2025	ADICION		SI	X
ADICION						
FECHA DE TERMINACIÓN	DE	30-09-2025	SUSPENSIÓN		No	X

2. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CONTRATO	Fecha	Rubro	Concepto	Recurso	CDP No.	Valor
C-PSAG-348-2025	27/06/2025	245020800101	SERVICIOS TECNICOS DE APOYO ASISTENCIA REMUNERACION		567	\$ (5.400.000)

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIONES ESPECIFICICAS	OBLIGACIONES EJECUTADAS
1. Acompañar en la promoción de la salud y la educación sanitaria bucodental.	1. SE acompañó en la promoción de la salud y la educación sanitaria bucodental.
2. Orientar en el consejo de medidas higiénicas y preventivas a los usuarios de los programas de la ESE Hospital.	2. Se Oriento en el consejo de medidas higiénicas y preventivas a los usuarios de los programas de la ESE Hospital.
3. Recoger y tabular los datos referentes al estado de la cavidad oral para su utilización clínica o epidemiológica	2. Se Recogio y se tabulo los datos referentes al estado de la cavidad oral para su utilización clínica o epidemiológica.
4. Practicar la educación sanitaria de forma individual o colectiva, instruyendo sobre la higiene bucodental y las medidas de control dietético necesarias para la prevención de procesos patológicos bucodentales.	3. Se Practico la educación sanitaria de forma individual o colectiva, instruyendo sobre la higiene bucodental y las medidas de control dietético necesarias para la prevención de procesos patológicos bucodentales.
5. Controlar las medidas de prevención que los pacientes realicen.	5. Se Controlo las medidas de prevención que los pacientes realicen.
6. Realizar exámenes de salud bucodental de la comunidad.	6. Se realizo exámenes de salud bucodental de la comunidad.
7. Aplicar fluoruros tópicos en sus distintas formas.	7. Se aplico fluoruros tópicos en sus distintas formas.
8. Colocar y retirar hilos detractores en el marco de las atenciones realizadas en la ESE Hospital	8. No aplica.
9. Colocar selladores de fisuras con técnicas no invasoras en el marco de las atenciones realizadas en la ESE Hospital	9. Se Coloco selladores de fisuras con técnicas no invasoras en el marco de las atenciones realizadas en la ESE Hospital.
10. Realizar el pulimento de obturaciones eliminando sus eventuales excesos.	10. No aplica.
11. Colocar y retirar el dique de goma en el marco de las atenciones realizadas en la ESE Hospital.	11. no aplica.

12. Eliminar cálculos y tinciones dentales y realizar raspados y pulidos en el marco de las atenciones realizadas en la ESE Hospital	12 se eliminano cálculos y tinciones dentales y realizado raspados y pulidos en el marco de las atenciones realizadas en la ESE Hospital.
13. Las demás asignadas y que tengan correcta relación con el objeto contractual.	13. Se hizo buen uso de los elementos y equipos entregado para el desarrollo de las funciones.

Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

OBLIGACIONES PRESTACIONALES	CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	VALOR DEL I.B.C	
		\$ 1.423.500	
Mes de salud	SEPTIEMBRE 2025	Mes de pensión	SEPTIEMBRE 2025
SEGURIDAD SOCIAL	PLANILLA N° 4617829629	VALOR DEL APORTE \$440.500	
Salud	\$ 178.000		
Pensión	\$ 227.800		
Riesgos Laborales	\$ 34.700		
PARAFISCALES	VALOR DEL APORTE \$ 0.00		
Sena	\$ 0.00		
Icbf	\$ 0.00		
Caja de Compensación Familiar	\$ 0.00		

5. DECLARACIONES GENERALES

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el Presentes informes corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

También declaro que he cumplido con la obligación de realizar los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI en los periodos y valores señalados.

6. DECLARACIONES ESPECIALES

Que la E.S.E. Hospital Marino Zuleta Ramírez de La Paz - Cesar, debe por concepto de servicios prestados por ejecución de las obligaciones del contrato de la referencia, en el periodo comprendido del 1 al 30 de SEPTIEMBRE 2025, UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.800.000) MLC

El presente documento se asimila a soporte equivalente de pago o cuenta de cobro.

7. CERTIFICACIÓN DE CUENTA DE AHORRO

Manifiesto que el valor de los presentes honorarios puede ser consignado a la cuenta de ahorro No **628596801** BANCO BOGOTA

8. ANEXOS

- Planilla de pago aportes SGSS del mes de SEPTIEMBRE DEL 2025
- Informe de actividades cualitativas y cuantitativas del mes de SEPTIEMBRE de 2025.
- Evidencia fotográfica
- RUT
- Fotocopia de la cedula
- Certificación bancario

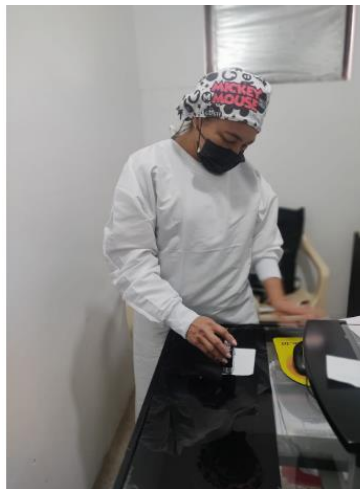
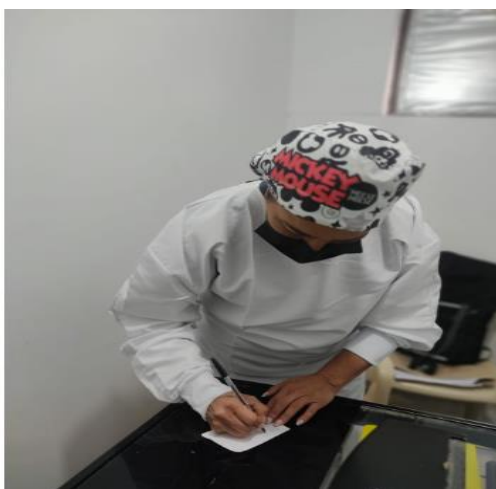
PALMINA GUTIERREZ TORRES

Nombre del contratista

EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025

RECOGER Y TABULAR LOS DATOS REFERENTES AL ESTADO DE LA CAVIDAD ORAL PARA SU UTILIZACIÓN CLÍNICA O EPIDEMIOLÓGICA.

Estos se recoge por medio de la realización de códigos para facturar y esto depende si el paciente llega a consulta por primera vez(890203-1) repetido (890303-1) código de urgencia (890703-1)el código varia de acuerdo al procedimiento a realizar, y este se realiza por cada paciente que llega a la consulta.



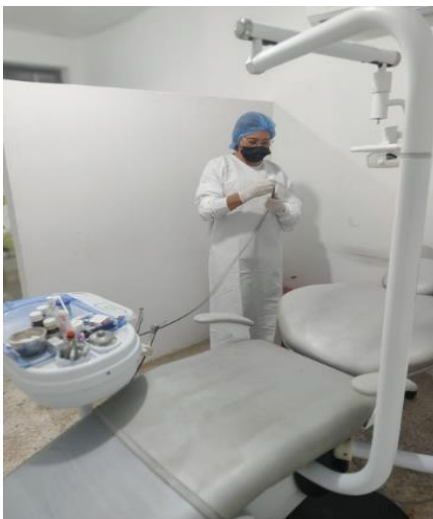
LAVADO DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO

Consiste en sumergir en una cubeta con jabón enzimático el instrumental durante varias horas. Para hacer el lavado con cepillos suaves para eliminar posibles restos de sustancias orgánicas e inorgánicas para después pasar por un agente químico llamado glutaraldehído que desinfecta y es esterilizante de alto nivel para equipos odontológicos y médicos. Jornada mañana y tarde hay un promedio de 19 juegos básicos: 10 curetas, 10 elevadores, 4 jeringas. Entre otros.



DESINFECCIÓN DE EQUIPO ODONTOLÓGICO

Protocolo de limpieza y desinfección de equipos odontológicos se realiza desinfección entre paciente y paciente utilizando alcohol, glutaraldehido, detergente, teniendo en cuenta las medidas necesarias para garantizar la sanidad del paciente los equipos odontológicos a desinfectar son unidad odontológica, lámpara de foto-curado, jeringa triple pieza de alta velocidad, pieza de baja velocidad escupidera.



CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PROCEDIMIENTOS ODONTOLÓGICO

Es un proceso donde se informa a una persona sobre un procedimiento o tratamiento médico, permitiéndole tomar una decisión libre y consciente sobre su salud, su objetivo garantizar la autonomía del paciente, permitiéndole decidir sobre su propio cuerpo y salud, basándose en una información clara y completa. el paciente tiene la oportunidad de hacer preguntas y recibir aclaraciones.



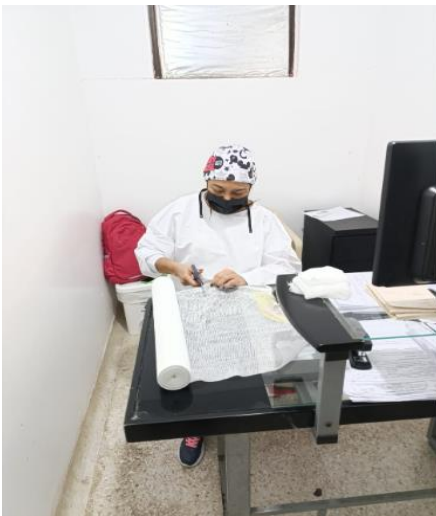
ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO

Esterilización de instrumental odontológicos se realiza en un auto clave de 16 litros ,calor seco con agua ionizada en un tiempo de 70 minutos con una temperatura de 121 grados centígrados se realizan dos cargas al día por prescripción del ingeniero biomédico Curetas Fp3 Jeringas Elevador Forceps Aplicador de dical periototomo sonda periodontal Entre otros.



ELABORACIÓN DE GASAS PARA ESTERILIZAR

Se realiza elaboración de gasa esta se envuelve en papel crew y se sella con cinta para esterilizar para los procedimientos odontológicos estas después de realizarlas se esterilizan en el esterilizador a unos 121 grados. Por un ciclo de 70 minutos.



INVENTARIO DE INSUMOS ODONTOLÓGICO

Primero se verifica que insumos odontológicos en el consultorio dental hacen falta de hace una lista con cantidades de faltantes con esta lista se dirige a farmacia donde se le informa la terminación de insumos y procedemos a retirar los insumos de farmacia después los contabilizamos en una carpeta donde va detallado, el nombre del insumo, fecha de fabricación, fecha de vencimiento, lote, invima, la cantidad.



INFORME CUANTITATIVO DE LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Recoger y tabular datos	32 veces al día aproximadamente
Lavado de instrumental	2 veces al día 40 veces al mes
Desinfección de equipo	1 veces por cada paciente
Consentimiento informado	1 vez por procedimiento
elaboración de gasa	1 vez por semana 4 veces al mes
Esterilización de instrumental	2 veces al día mañana y tarde 40 veces al mes
Inventario de insumos odontológicos	2 veces por semana 8 veces al mes